

RESOLUCIÓN N° 932/10
Salta, 06/10/2009
Expte. N° 6.290/10

VISTO: la nota presentada con fecha 20 de agosto de 2010, por la Ms. Hermosinda Egüez, Secretaria Académica y Administrativa de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita la designación de los profesores **Esp. Jorge Héctor DAMARCO**, Dra. Viviana **MARMILLON**, Ms. Daniel **PEREZ** y Abogado Cr. Gustavo **ZUNINO** como docentes a cargo del dictado del **Módulo I: Principios de Derecho Tributario- Procedimiento** y **Dr. Horacio PIFFANO** y Lic. Agustín **LODOLA** como docentes a cargo del dictado del **Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales**, respectivamente, de la sexta edición de la mencionada carrera; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Punto 7.- Recursos Humanos - de la Resolución CS N° 284/04: "Atendiendo al alto grado de especialización académica requerido y el contenido de los módulos, que implica abordar temas no tratados actualmente con la profundidad e intensidad requeridos para una enseñanza de exigencia superior a la de grado, se hace necesario contratar profesores no pertenecientes al claustro de la Universidad Nacional de Salta,...(sic)"

Que, en consecuencia, es necesario designar a los docentes que tendrán a su cargo el dictado de los Módulo I "Principios de Derecho Tributario- Procedimiento y Módulo II "Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales".

Los antecedentes de los Profesores Dr. Jorge Héctor DAMARCO, Dra. Viviana MARMILLON, Ms. Daniel PEREZ y Abogado. Gustavo ZUNINO que obran de fs. 18 a 50, 3 a 8, 51 a 56 y 57 a 62, respectivamente, del Expte. de la referencia.

Los antecedentes de los Profesores Dr. Horacio PIFFANO y Lic. Agustín LODOLA que obran de fs. 9 a 12 y de 63 a 75 del Expte. de la referencia.

Que por Res. N° 698/10 ya se designó a los Profesores Viviana MARMILLON y Jorge Horacio PIFFANO en los Módulo I: Principios de Derecho Tributario- Procedimiento y Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales de la sexta Edición, respectivamente.

El dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria a foja 170.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión Ordinaria N° 12/10 de fecha 28/09/10.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**



ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Esp. **Jorge Héctor DAMARCO**, L.E. N° 4.525.655, como Profesor Titular a cargo del dictado del **Módulo I: Principios de Derecho Tributario-Procedimiento** de la sexta edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los profesores Ms. Daniel Guillermo **PEREZ** y Abogado Gustavo **ZUNINO**, L.E. N° 5.081.834 como Profesores Adjuntos para el **Módulo I: Principios de Derecho Tributario-Procedimiento** de la sexta edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

ARTICULO 3º.- DESIGNAR al Lic. Agustín **LODOLA**, DNI N° 21526213, como Profesor Adjunto para el **MÓDULO II : Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales** de la sexta edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

ARTICULO 4º.- HAGASE SABER a los profesores Esp. **Jorge Héctor DAMARCO**, Ms. Daniel Guillermo **PEREZ**, Abogado Gustavo **ZUNINO**, Lic. Agustín **LODOLA**, a la Ms. Hermosinda Egüez y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/asc

ew


Cra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO